Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS, DEL 28 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

==========

En San Ginés, a veinte y ocho de marzo de dos mil diecisiete, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos, en el salón del Centro Cultural de esta Pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Jesús Pintado Alcaráz, asistido por el Secretario-Administrador D. Ramón Palomares Almela, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:
D. Juan Hernández Martínez
D. Alfonso Martínez Bastida
D. Miguel Ángel Martínez Morales
D. Francisco Javier Hernández Ros
Por el Grupo Municipal del Partido Socialista
D. José María López Baños
Dª. María Frutos Morote
Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:
D. Juan Alcaráz Pellicer
Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:
D. Ginés Mirón Gallego

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación si procede del acta del Pleno anterior.

El Presidente pregunta a los vocales si tienen que proponer alguna modificación al acta del pleno ordinario celebrado el treinta y uno de enero del presente año , no solicitándose ninguna intervención por los vocales, el Presidente la somete a votación.

El acta una vez realizada la votación, es aprobada por unanimidad.

2.- Información del Presidente.

El Sr. Pintado informa de los siguientes temas:

- El servicio de teleasistencia en la pedanía, según le informó la técnico en su reciente visita, será gratuito en la pedanía a partir de ya, rellenando un folleto que muestra.
- Lee las calles a pintar prioritariamente a instancia de la Concejalia correspondiente, Calles de los Duplex, es decir, C/ De Los Marqueses, C/ La Paz, C/ Del Horno, C/ Juan Carlos I y también se ha considerado la Calle Constitucióny la Calle Alfonso XIII, junto a la Farmacia, Calle Miguel de Cervantes, Calle Ingeniero Juan de la Cierva, C/ La Longuera, C/ Los Menchones y Avenida de la Libertad,
- La empresa Emuasa ha solucionado el problema que había en el Carril Molino del Rey donde se formaba un gran charco profundo frente a la casa de Leandro.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

- Se ha enviado a Murcia un escrito, por si lo quieren tener en cuenta, matiza el Presidente, en en el que se compara el presupuesto asignado para San Ginés en los últimos dos años, y en el que hemos subido un ridículo tres coma veinte y tres por ciento, con el de pedanías limitrofes, que teniendo menos población, les corresponde más presupuesto por habitante, cita las pedanías de Puebla de Soto, Rincón de Seca y Era Alta entre otras. El Sr. Pintado dice que el citado aumento porcentual está muy lejano al prometido del cuarenta por ciento, que si se hubiera aplicado en el año dos mil diez y seis como se dijo, habría supuesto tener un presupuesto de Ochenta y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y Siete Euros con Noventa y Dos Céntimos y esta sería la base para el cálculo del presupuesto dos mil diez y siete, por último lee los datos de presupuesto y población de las tres pedanías citadas anteriormente de lo que se deduce que el importe por habitante es en todas superior al cuarenta por ciento, cuando el de San Ginés es del veinte y siete coma ochenta y siete.

- Se ha recibido un documento de la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento con la valoración de la solicitud que se hizo para dar solución al problema de accesibilidad de la C/ Gloria y C/ Cristo Crucificado, leyendo el escrito que ha presentado ante la Concejalía.
- Informa del Ecoparque que hay en el Polígono de la pedanía dando datos de los kilos de residuos procesados y de los servicios que ofrece, informando del teléfono de atención al cliente.
- Por último informa del tema pendiente de la Iglesia y da lectura a la carta escrita al Obispo de la Diócesis, con la solicitud de la construcción de una nueva iglesia, termina comentando que el pasado sábado le transmitió la tensión que hay en el pueblo por este tema en un acto celebrado en la pedanía de Santo Ángel.

3.- Información económica.

El Presidente cede el uso de la palabra al Administrador de la Junta Municipal que, después de comprobar que la relación de gastos relacionada más abajo ha llegado, junto con la documentación del pleno a todos los vocales, resume los mismos diciendo que de los veinte y nueve mil quinientos setenta y ocho euros con cuarenta y nueve céntimos del presupuesto inicialmente prorrogado, se han retenido seis mil novecientos sesenta y dos euros con noventa y cinco céntimos y que se han pagado cincuenta y siete euros del anticipo de caja fija, lo que hace un total de siete mil diez y nueve euros con noventa y cinco céntimos el importe total retenido hasta la fecha, que representa un veinte coma veinte y siete por ciento del presupuesto inicial prorrogado y de los que ya se ha dispuesto de dos mil dos euros con treinta y tres céntimos, lo que representa un seis coma noventa y seis por ciento del total del presupuesto prorrogado.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

RELACIÓN DE GASTOS DEL 1 DE ENERO AL 23 DE MARZO DE 2017 DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN GINÉS

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Saldo	Concepto del gasto
RC	21/03/2017	2017 965 900 9240 22199	283,14 €	283,14 €	PARRILLAS.- JESÚS LÓPEZ CAPITÁN, SL
RC	08/03/2017	2017 965 900 9240 22601	145,20 €	145,20 €	SERVICIO DE MEGAFONÍA CON MOTIVO DEL FALLECIMIENTO DE EDUARDO TORIBIO LANCIS(VOCAL).- VICENTE FERNÁNDÉZ ORTÍZ
RC	03/02/2017	2017 965 900 9240 22609	62,92 €	62,92 €	LONA VINÍLICA IMPRESA ""VIOLENCIAS MACHISTAS"".- STAMPARTE, CB
RC	14/03/2017	2017 965 900 9240 22609	683,01 €	683,01 €	SERVICIO DE 2 BUS SAM GINÉS-ELCHE ORGANIZADO POR J.M. CON CENTRO DE LA MUJER. TAXISTAS REUNIDOS, SL
RC	03/02/2017	2017 965 900 9240 22617	805,00 €	0,00 €	MONITORES Y EQUIPO DE SONIDO S.S.M.M. REYES MAGOS.- CREAOCIO INFANTIL, SL
RC	08/03/2017	2017 965 900 9240 22617	181,50 €	181,50 €	SERVICIO DE MEGAFONÍA EN FIESTAS.- VICENTE FERNÁNDEZ ORTÍZ
RC	08/03/2017	2017 965 900 9240 22617	1.890,00 €	1.890,00 €	CASTILLO DE FUEGOS ARTIFICIALES FIESTAS PATRONALES.- FUEGOS ARTIFICIALES HERMANOS FERRRANDEZ, SL
RC	08/03/2017	2017 965 900 9240 22617	336,94 €	336,94 €	BEBIDAS PARA FIESTAS.- JOSEFA HERNÁNDEZ, SL
RC	13/02/2017	2017 965 900 9240 22617	933,76 €	0,00 €	CAJAS DE JUGUETES, BALONES GUIRNALDAS,.- COMERCIAL LOGON E HIJOS, SL
RC	13/02/2017	2017 965 900 9240 22617	1.140,33 €	0,00 €	CARNES Y EMBUTIDOS PARA FIESTAS.- CARNES ENVASADAS DE MURCIA, SLU
RC	24/02/2017	2017 965 900 9240 22617	501,15 €	501,15 €	ALIMENTOS VARIOS PARA FIESTAS.- FRANCISCO BALSALOBRE GALLEGO
			6.962,95 €		

ANTICIPO DE CAJA

Fecha	Fecha Dto.	Importe Total	Nombre	Texto Explicativo	Economica	Descripción de la Aplic.
08/03/2017	15/01/2017	57,00 €	ALCARAZ ALCARAZ JOSE	PASTELES DE CARNE Y EMPANADAS	22617	FESTEJOS POPULARES

Créditos prorrogado	Retenciones de Crédito Pte Utiliz.	% Retenido	Pagos Ordenados en Corriente	% Dispuesto	Gastado(RC+A)	Crédito Disponible
29.578,49 €	5.996,80 €	20,27%	2.002,33 €	6,96%	7.019,95 €	22.558,54 €

4.- Moción del Grupo Socialista.

4.-1. Solicitud para hacer un complejo deportivo en la parcela situada en el polígono entre el restaurante Polígono, talleres IVECO y la Guardería.

El Presidente cede el uso de la palabra a D. José María López Baños que da lectura a la misma, aclarando el Presidente que ha hecho las gestiones oprtunas en el Servicio de Patrimonio Municipal para localizar la parcela y calificación urbanística de la misma. D. Juan Hernández dice que se han presentado ya muchas mociones e iniciativas a los plenos y que lo que habría que hacer es poner esfuerzos en que se cumplan antes de iniciar nuevas propuestas. El Presidente dice que se ponen cuando hay una necesidad y que algunas tardan más de tres años en hacerse realidad. D. Juan Alcaráz cree que el Ayuntamiento de Murcia debe ponerse las pilas en el cumplimiento de las peticiones de las Juntas. D. Ginés Mirón considera que ese es un tema de la Sociedad de Conservación del Polígono, que son los que más la van a utilizar, en cualquier caso dice, la van a apoyar como aprotación al pueblo. Después de un breve intercambio de pareceres, la moción se somete a votación produciéndose el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 (3 PSOE; 1 C´s; 1 CM)
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 4 (PP)

La moción es aprobada por mayoría quedando redactada como se indica:

Iniciar los trámites oportunos para convertir la parcela municipal que tiene una superficie de veinte y tres mil metros cuadrados y n.º 1782/Y del Servicio de Patrimonio Municipal, ubicada en la Avda. Principal del Polígono Industrial, junto al restaurante Polígono y talleres IVECO, extendiéndose hasta la Guardería y destinada en el PGOU en

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

exclusiva a la práctica de deportes, en un complejo deportivo acorde con las necesidades de la pedanía.

5.- Mociones del Grupo Cambiemos Murcia.

5.1.- Calle con nombre y apellidos de mujer en el callejero de San Ginés..-

D. Ginés Mirón después de recordar la cercanía del día internacional de la mujer trabajadora y el papel de estas en la historia, fundamenta la moción de su Grupo en que la pedanía de San Ginés cuenta en su callejero con cerca de cincuenta calles que hace referencia a personajes de hombres, ilustres con nombre apellido y hasta el título nobiliario en algunos casos, así tenemos la calle Juan Carlos I, Juan de la Cierva, Alfonso XIII, Poeta Miguel Hernández, sin embargo, cuando hablamos de mujeres la situación cambia bastante, y solo encontramos algo parecido en el Carril de la Maña, referida al apodo, las calles Santa Teresa y Santa Lucia, que reciben este honor por ser santas, que no por ser mujeres, y una pequeña calle sin vecinos, llamada Calle Amália en el centro del pueblo y sin otra referencia en el nombre que nos informe de quién era esta mujer o cuales fueron sus méritos para dedicarle esta calle.

Continua el portavoz del Grupo Cambiemos Murcia diciendo que algunos de los últimos nombres incorporados al callejero sanginereño, como la Calle Cristo crucificado o Calle La Merced de San Ginés tampoco hacen referencia alguna a la mujer, repitiendo la línea de calles con nombre asociados a motivos religiosos. Desde su Grupo consideran necesario que el pueblo, prosigue el Sr. Mirón, cuente en su callejero con vías con nombre y apellidos de mujer en reconocimiento de su papel para avance de nuestra sociedad. Es por todo lo expuesto, termina su intervención D. Gines, por lo que se solicita que la próxima calle que se incluya en el callejero de San Ginés cuente con el nombre de alguna mujer reconocida por su labor profesional, cultural o social.

D. Juan Hernández, portavoz del Grupo Popular, dice que no hay problema en que el nombre sea masculino o femenino y considera que son los vecinos quienes, cuando sea necesario nombrar una calle, deben elegir el nombre. D. Ginés le contesta que se trata de aprobar estos nombres para llegado el caso, los vecinos elijan el nombre entre los propuestos.

La propuesta es sometida a votación por el Presidente, produciéndose en la misma el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 (3 PSOE; 1 C´s; 1 CM)
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 4 (PP)

La moción es aprobada por mayoría quedando redactada como se transcribe:

Solicitar que la próxima calle que se incluya en el callejero de San Ginés cuente con el nombre de alguna mujer reconocida por su labor profesional, cultural o social en favor de los derechos de la mujer, para ello proponemos nombres como los de Clara Campoamor, precursora del derecho a voto de la mujer en España, María Moliner, creadora del primer diccionario de uso español, o Gloria Fuertes, poeta de la cual se cumplen precisamente cien años de su nacimiento este 2017.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

5.2.- Mejora y creación de un paseo verde en la Calle Poeta Miguel Hernández.

D. Ginés Mirón subraya la importancia del paseo como nexo de unión entre el centro de la pedanía con la zona de la ermita, camino de los soldados y polígono industrial y fue construida hace unos años aprovechando el entubado de la acequia del Turbedal, describiendo su estado actual, indicando que hay algunos ejemplares de olmos , citando las actuaciones realizadas por parte de la Junta Municipal destinadas a mejorar los accesos y el tránsito de vecinos, entre las que destaca la colocación de tres bancos, la prolongación de la parte adoquinada situada al norte del mismo, plantación de arbolado, mejora de la iluminación, construcción de un vados y arreglo de la plazuela frente al centro cultural. El Grupo Cambiemos considera que este espacio cuenta con posibilidades de transformarse en un lugar de paseo de los vecinos y vecinas de San Ginés, por lo que propone la puesta en marcha de una serie de actuaciones encaminadas a recuperar este espacio para los y las sanginereñas. como las siguientes:

1º - Prolongar el extremo sur del paseo adoquinado de manera similar a lo realizado en la parte norte, incluyendo la construcción de un vado y acera que enlace con la que hay frente al centro cultural.

2º - Instar a la junta de Hacendados a la retirada de los dos tubos de respiración de la acequia situados en el margen derecho de la acequia y su sustitución por dos rejillas a nivel de suelo.

3º - Construcción de dos vados para facilitar el tránsito de personas con baja movilidad en los pasos para peatones situados en las proximidades del semáforo que hay en el cruce del paseo Miguel Hernández con el camino de los soldados.

4º - Retirada de cañas y reforestación con vegetación autóctona del espacio que queda al margen derecho del carril asfaltado, para lo cual requerimos el permiso y la colaboración de la junta de Hacendados.

5º - Aumentar el arbolado en la zona adoquinada, dotando al paseo de más zonas de sombra.

El Presidente somete a votación la moción con el siguiente resultado:

- Votos a favor: 5 (3 PSOE; 1 C´s; 1 CM)
- Abstenciones: 0
- Votos en contra: 4 (PP)

La moción queda aprobada por mayoría quedando redactada como se transcribe:

- Prolongar el extremo sur del paseo adoquinado de manera similar a lo realizado en la parte norte, incluyendo la construcción de un vado y acera que enlace con la que hay frente al centro cultural.
- Instar a la junta de Hacendados a la retirada de los dos tubos de respiración de la acequia situados en el margen derecho de la acequia y su sustitución por dos rejillas a nivel de suelo.
- Construcción de dos vados para facilitar el tránsito de personas con baja movilidad en los pasos para peatones situados en las proximidades del semáforo que hay en el cruce del paseo Miguel Hernández con el camino de los soldados.
- Retirada de cañas y reforestación con vegetación autóctona del espacio que queda al margen derecho del carril asfaltado, para lo cual requerimos el permiso y la colaboración de la junta de Hacendados.

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

- Aumentar el arbolado en la zona adoquinada, dotando al paseo de más zonas de sombra.

6.- Aprobación si procede de la grabación de los plenos de la Junta Municipal en audio y publicación de la misma como anexo al acta en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

El Presidente cede el uso de la palabra al Secretario para explicar la finalidad de esta propuesta, explicando este que se trata de una sugerencia que se está haciendo desde el Área de Descentralización Municipal con el fin de agilizar tanto la redacción como la lectura de las actas y contribuir a la transparencia de la gestión de las juntas municipales.

El Presidente pregunta si alguien quiere intervenir y no produciéndose ninguna pregunta, somete a votación la propuesta que es aprobada por unanimidad.

7.- Ruegos y preguntas.

D. Francisco Javier Hernández pregunta por la sombra del colegio que se iba a poner, y si en el paseo de Miguel Hernández se cortaría el tráfico, el Presidente le contesta a la segunda presunta que no y a la primera que está previsto instalar la pérgola en vacaciones de Semana Santa. También pregunta el Sr. Hernández por la oferta que hizo el propietario de un solar en la Calle Cristo Crucificado para dejar aparcar a los vecinos en él , D. Ginés Mirón le informa que ese solar se limpió y valló siguiendo las instrucciones del Ayuntamiento y que como vecino de esa calle, no necesita un aparcamiento sino unos accesos dignos.

A continuación el Presidente abre el turno de palabra a los vecinos que quieran preguntar por cualquier cuestión.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, siendo las veinte y una horas y cuarenta y cinco minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº
El Presidente de la Junta Municipal
de San Ginés

El Secretario-Administrador

D. Jesús Pintado Alcaráz

D. Ramón Palomares Almela

LOS VOCALES